

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO												
1	TIPO DE PROCEDIMIENTO				ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDSG/CS-1							
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL											
<p>En, el Distrito de San Gaban, a los 19 días del mes de diciembre del año 2023, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Gaban, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados y encargado de conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDSG/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE LAS CALLES Y PASAJES DEL CENTRO POBLADO DE ICACO DISTRITO DE SAN GABAN DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI N° 2602481", a fin de efectuar el acta de presentación, admisibilidad, calificación y otorgamiento de la buena pro.</p>												
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN.											
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:												
Presidente (Primer Miembro)		JAVIER CALSINA PERALTA		Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y PATRIMONIO					
				Suplente								
Segundo Miembro (titular)		VICTOR RAMIRO CASA COILA		Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y					
				Suplente								
Tercer Miembro (Titular)		LEONARDO MARCA FUENTES		Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO					
				Suplente								
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES											
El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:												
N°	Nombre o razón social del participante						RUC					
1	SARDON CRUZ FREDDY ANGEL						10013197402					
2	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER						10020386997					
3	VARGAS VALVERDE JUAN EPIFANIO						10096240363					
4	HUARHUA YPARRAGUIRRE LUIS MODESTO						10096883728					
5	CFLORES COAQUIRA ROGER NEPTALI						10421559029					
6	FLORES HUAHUALUQUE WALTER DAVID						10438126444					
7	ID INGENIERIA & DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA						20448531083					
8	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.						20494986320					
9	DISCONSUP S.A.C.						20517493911					
10	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA						20602034390					
11	E & F INGENIEROS-CONSULTORIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.						20605394991					
12	ALTAGAMA CONTROL S.A.C.						20605577321					
5	DETALLE DE LOS POSTORES											
El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.												
N°	Nombre o razón social del postor			fecha de registro presentación de ofertas	consorcio	detalle de los consorciados		forma de presentación				
1	DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			14/12/2023	NO	**		Electronica				
7	REVISION DE LA DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA											
En la apertura electrónica de la oferta técnica, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.												
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA												
A. Documentos para la admisión de la oferta												
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)												
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.												
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)												
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)												
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).												
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)												
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA												
Documentación de presentación facultativa:												
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.												
b) Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.												
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)												
POSTORES		A. Documentos para la admisión de la oferta						B. Documentos para acreditar los requisitos de calificación		C. Documentación de presentación facultativa		Condición
		a.1)	a.2)	a.3)	a.4)	a.5)	a.6)			a)	c)	
DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD		si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	si cumple	No corresponde	Si presenta		No presenta	Si presenta	ADMITIDA
6	CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS											
La calificación y evaluación de los postores se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación que se indican en la sección específica de las bases.												
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS												
La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento												
POSTORES		Capacidad legal				Capacidad técnica y profesional				C. Experiencia del postor en la especialidad	Condición	
		Habilitación		Calificaciones del personal clave (formación académica)		Experiencia del personal clave.		Equipamiento				
1 DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD		Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple		Si Cumple	CALIFICADA	

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CALIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION.
 La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento

POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		Bonificación	Puntaje
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B. METODOLOGIA PROPUESTA		
	40 Puntos	60 Puntos	(anexo 13)	
1 DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	40	60	Si presenta	100.00

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

1 EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA
 El comité de selección, evalúa las ofertas económicas y determina el puntaje total de las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento así como los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

POSTORES	Oferta	Puntaje Total (100 puntos)	Condición
1 DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	117,600.00	100.00	CALIFICA

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACION TECNICO - ECONOMICO

0.2

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 PE_i$$

C1: Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica
 C2: Coeficiente de ponderación para la evaluación económica
 Dónde: $c_1 + c_2 = 1.00$

POSTORES	Oferta	Puntaje por evaluación técnica del postor	Puntaje por evaluación económica del postor	C1	C2	Puntaje total del postor	Bonificación (5%)	Puntaje total del postor	N° Praelacion
1 DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	117,600.00	100.00	100.00	80.00	20.00	100.00	5%	105.00	1

10 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 Los Miembros del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación técnica y económica del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDSG/CS-1 (primera convocatoria), otorgando la buena pro al postor DRELCA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20602034390, por el monto de S/ 117,600.00

11 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados el resultado del procedimiento de selección, siendo las 16:30 horas, del mismo día, mes y año, firmando en señal de conformidad los presentes.

12

JAVIER CALSINA PERALTA
 NOMBRES Y FIRMAS DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

VICTOR RAMIRO CASA COILA
 NOMBRES Y FIRMAS DEL SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE

LEONARDO MARCA FUENTES
 NOMBRES Y FIRMAS DEL TERCER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN